



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/ 132 /2015

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el expediente 122/2015, notificado en fecha 09 de junio del año en curso, la suscrita, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información, por este conducto y en tiempo y forma, tengo a bien emitir la siguiente:

CONTESTACIÓN

PRIMERO.- En fecha trece de mayo de dos mil quince la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal recibió solicitud vía INFOCOAHUILA con folio 00324715 solicitando lo siguiente:

- "1.el nuevo sistema de camaras para infraccionar al día de hoy ha capatado o infraccionado a alguno de sus vehiculos oficiales?*
- 2.cuantos vehiculos oficiales tienen en total y a nombre de quien esta a cargo o asigandos?*
- 3.quien pago la multa si es que ya se ha multado y si no, cuando ocurra quien pagara la multa?" [SIC]*

SEGUNDO.- En fecha veinticinco de mayo de dos mil quince, se informó al solicitante por medio de la página de INFOCOAHUILA sobre una ampliación del plazo para responder a la solicitud mencionada, misma que se realizó en el sentido siguiente:

"Le comunico que requerimos de 5 días hábiles adicionales para localizar la información en virtud de: Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que

